

DECRETO N° 0291
NEUQUÉN, 04 ABR 2005

VISTO:

El Registro N° 0022/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 505/04 de la Dirección de Medicina Laboral -Dirección Municipal de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, informa que la agente **VEGA NORMA BEATRIZ, L.P. N° 5936**, está pronta a tener el alta médica, pero con cambio del lugar de trabajo, por lo que se solicita la intervención de la Dirección de Formación Laboral;

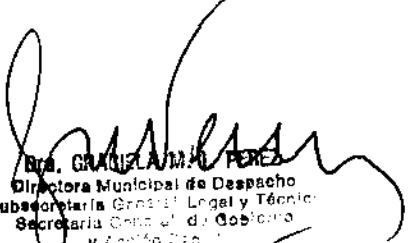
Que la Dirección de Formación Laboral, por Nota N° 116/04, comunica que se ubicará a la agente citada en la División Vivero y Mantenimiento Zona Oeste- Dirección de Espacios Verdes -Dirección Municipal de Espacios Públicos; adjuntando nota de conformidad del Director Municipal;

Que por Nota N° 324-TMF-J2-2004, en fotocopia, toma intervención el Tribunal Municipal de Faltas, área donde se desempeñaba la nombrada;

Que por Nota N° 126/04, la Dirección de Formación Laboral informa que ha vencido el período de prueba de la agente **VEGA NORMA BEATRIZ**, en el área de destino, por lo que solicita se realicen los trámites correspondientes para el pase definitivo, ya que ambas partes han manifestado su conformidad;

Que por Pase N° 4/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que deberá procederse al cambio en la imputación presupuestaria de la Actividad "Juzgado de Faltas N° 2", Imputación 6-S-35-0-2, a la Actividad: "Servicios de Mantenimiento y Producción en Vivero Municipal", Imputación 4-M-2-0-5;

Que por Informe N° 017/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- remite la documentación a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal por la cual se ubique funcionalmente, con efectividad al día 29 de octubre de 2004, a la agente **VEGA NORMA BEATRIZ, L.P. N° 5936 (Grupo 01) D.N.I. N° 12.064.853, Clase 1955, Categoría 18**, en la División Vivero y Mantenimiento Zona Oeste -Dirección de Espacios Verdes -Dirección Municipal de Espacios Públicos -Subsecretaría de Servicios Públicos por


Dña. GRACIELA M. L. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnico
Secretaría General de Gobierno
y Asesoría Jurídica
Municipalidad de Neuquén

Administración –Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) UBICAR funcionalmente, con efectividad al día 29 de octubre de ----- 2004, a la agente **VEGA NORMA BEATRIZ, L.P. N° 5936 (Grupo 01) D.N.I. N° 12.064.853, Clase 1955, Categoría 18**, en la División Vivero y Mantenimiento Zona Oeste -Dirección de Espacios Verdes - Dirección Municipal de Espacios Públicos –Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración –Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental (Código de Imputación N° 4-M-2-0-5); de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 017/05 de la Dirección de Personal. La nombrada prestaba servicios en el Tribunal Municipal de Faltas.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

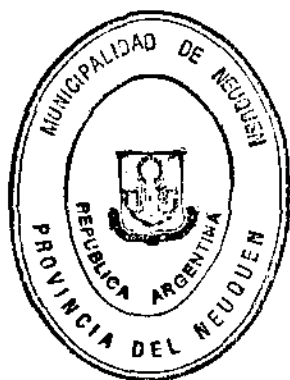
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores ----- Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

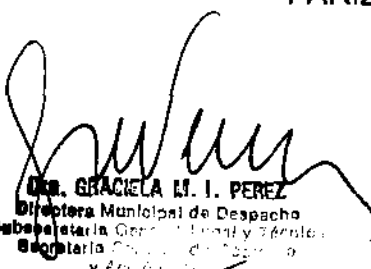
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

DMM.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-




Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General de Finanzas y Fomento
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

